

ACORDADA Nº: 01/ 08

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil ocho, se reúnen en Acuerdo los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Mario Arturo Robbio, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Luis Alberto Gimenez, ha presentado la renuncia a su cargo, conforme surge del expediente Nº: 24638/08 STJ-SSA, en virtud de haber sido designado Juez de la Cámara del Tribunal Oral Federal de la Provincia de Tierra del Fuego.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR, la renuncia presentada por el Señor Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Luis Alberto GIMENEZ, DNI Nº: 14.619.170, Legajo Nº: 272, a partir del 22 de febrero del del año en curso.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado Funcionario y, previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3º) AGRADECER al nombrado los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, comunique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)